



Conducir en Serbia sin sustos

Luces encendidas siempre, alcohol hasta 0,2 g/l y conducción agresiva en cruces y rotondas. Si tienes un accidente, no muevas el coche hasta que llegue la policía.

¿Vale tu carné?

España y Serbia se reconocen los carnés: con el español en vigor puedes conducir en estancias de menos de 6 meses, sin permiso internacional. Para más tiempo hay que canjearlo por uno serbio.

Documentación

- ☐ Carné español en vigor, la tarjeta original.
- ☐ Pasaporte y DNI, siempre contigo: Exteriores recomienda llevar los dos.
- ☐ Justificante del registro policial (en el hotel lo hace la recepción). Sin él pueden multarte al salir del país, sobre todo por carretera.
- ☐ Contrato de alquiler, permiso de circulación y póliza del seguro del coche.
- ☐ Póliza de tu seguro de viaje y teléfono de asistencia 24 h, también en el móvil.
- ☐ Fotos de todo en el móvil, por si pierdes algún documento.

Antes de alquilar el coche

- ☐ Comprueba en tu póliza si cubre accidentes de tráfico con vehículo de alquiler y si exige carné válido.
- ☐ Si vas a salir de Serbia, avísalo al alquilar: muchas empresas no dejan llevar el coche a Kosovo, Albania o Bulgaria.
- ☐ Del 1 de noviembre al 1 de abril, pide neumáticos de invierno (M+S, mínimo 4 mm) y cadenas: con nieve o hielo son obligatorios.
- ☐ Mira que lleve triángulo de emergencia: es obligatorio. Lee qué cubre el seguro del coche y la franquicia.
- ☐ Revisa frenos, luces y neumáticos antes de las carreteras de montaña.
- ☐ Graba un vídeo del vehículo al recogerlo y al devolverlo, y anota los daños previos en el contrato.

Las normas que cambian

NORMA	ESPAÑA	SERBIA
Sentido de circulación	Derecha	Derecha
Ciudad	50 km/h; 30 km/h en calles de un carril por sentido	50 km/h; hasta 80 km/h donde lo marque la señal
Carretera	90 km/h	80 km/h; 100 km/h en vías para vehículos de motor (motoput)
Autopista	120 km/h	130 km/h; en el tramo urbano de Belgrado, 100 y 80 km/h
Alcohol	0,5 g/l en sangre; 0,3 g/l noveles y profesionales	0,2 g/l en sangre; 0,0 para noveles y profesionales
Móvil	Prohibido sujetarlo; solo manos libres	Prohibido sujetarlo, también parado en un semáforo; solo manos libres
Cinturón y niños	Cinturón en todas las plazas; silla infantil hasta 1,35 m	Cinturón en todas las plazas; menores de 12 años, detrás y con sistema de retención
Luces	Obligatorias en moto; en coche, en túneles y con poca visibilidad	Encendidas siempre, también de día (cruce o luces diurnas)
Invierno	Cadenas o neumáticos de invierno solo donde lo indique la señal	Del 1 de noviembre al 1 de abril, con nieve o hielo, neumáticos de invierno en las cuatro ruedas; cadenas donde lo indique la señal
Peajes	Algunas autopistas de peaje; no hay viñeta	Peaje en cabina en las autopistas: coges la tarjeta al entrar y pagas al salir, en efectivo o con tarjeta; no hay viñeta

Si algo sale mal

Lo que hay que vigilar en la carretera y qué hacer si tienes un accidente, con los datos que te pedirán a mano.

Dónde y cuándo tener más cuidado

Ibarska magistrala

La carretera de Belgrado a Montenegro por Čačak y Užice es de las más peligrosas del país. Ve despacio y no adelantes con riesgo.

Carreteras secundarias

Las principales están bien, pero las rurales empeoran mucho con el mal tiempo. En invierno, hielo y nieve en el interior y la montaña.

Conducción agresiva

Se conduce de forma agresiva. Extrema la precaución en cruces, intersecciones y rotondas.

Kosovo

Muchas empresas no dejan llevar el coche y su seguro no vale allí. Hay bloqueos de carreteras y se han dañado coches con matrícula serbia.

Si tienes un accidente

- ☐ Para, enciende las luces de emergencia y coloca el triángulo. Si hay heridos, llama al 194 o al 112.
- ☐ Llama a la policía (192) y no muevas el coche hasta que llegue y levante acta: si no, pueden culparte a ti.
- ☐ Pide una copia del atestado policial: tu seguro lo pedirá.
- ☐ Llama a la asistencia de tu seguro de viaje antes de ingresar o pagar en un hospital.
- ☐ Haz fotos de la escena, los vehículos, las matrículas y los documentos, y anota los datos de testigos.
- ☐ Avisa a la empresa de alquiler. Si es grave, llama a la emergencia consular de España: +381 63 285 082.

Teléfonos en Serbia

112	Emergencias
194	Ambulancia
192	Policía
1987	Asistencia en carretera (AMSS)

VEHÍCULO DE ALQUILER

Empresa y teléfono

Matrícula

Nº de contrato y franquicia

SEGURO DE VIAJE

Aseguradora

Nº de póliza

Asistencia 24 h

Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Exteriores (Embajada en Belgrado), DGT, Ley de seguridad vial de Serbia, Putevi Srbije, Organización Turística de Belgrado, AMSS, ETSC, FCDO británico